

**PROPUESTA A CONSEJO DE GOBIERNO****SOLICITUD DE CONTRATACIÓN DE PROFESOR VISITANTE EN LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, A FAVOR DEL PROFESOR D. JOSÉ FRANCISCO CORTELL FORÉS****1.- EXPOSICION DE ANTECEDENTES:**

Tras la reciente creación del Área de Conocimiento de Ingeniería Aeroespacial, se presenta en el curso que se inicia la tarea de comenzar con sus actividades tanto docentes como de investigación. Dado que en la actualidad dicha Área no cuenta con personal alguno, resulta necesario disponer de personal cualificado que inicie e impulse las tareas a realizar. En este contexto, por parte del Departamento de Ingeniería Mecánica y Diseño Industrial se eleva solicitud de contratación de Profesor Visitante en esta Universidad de Cádiz, a favor de D. José Francisco Cortell Forés, para el curso 2013/2014.

**2.- FUNDAMENTACION:**

La presente propuesta se fundamenta en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril
- Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades
- Estatutos de la Universidad de Cádiz

**3.- PROPUESTA DE ACUERDO:**

Por todo ello, se propone:

- La contratación del profesor D. José Francisco Cortell Forés como Profesor Visitante, con dedicación a Tiempo Completo para el curso 2013/14, prorrogable por otro curso, con las siguientes retribuciones:
  - ✓ Retribuciones mensuales:
    - Sueldo base: 665,43 euros.
    - Complemento de categoría: 751,74 euros.
  - ✓ Pagas extraordinarias: dos.
  - ✓ Indemnización compensatoria de carácter mensual en concepto de desplazamiento y estancia: 1.530 euros.

**4.- DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

- Solicitud del Departamento con Curriculum Vitae del profesor visitante.

Cádiz, a 24 de septiembre de 2013

Carlos Moreno Aguilar  
Vicerrector de Ordenación Académica y Personal.